

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a ANTONIO GOMEZ PERAL:

## **Reclamación de pago: ANTONIO GOMEZ PERAL**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (AUTOMÓVILES ADAME, S.L), por importe de **4.039,10 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 263-303/2022 84-85/2023, de fecha 13 - 09 - 2022 por importe de 4.039,10 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES9300490141892511354541 y nos envía el justificante de pago al mail administracion@automovilesadame.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **JOSE MANUEL JIMENEZ ADAME (AUTOMÓVILES ADAME, S.L)**